

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUJACAR S.A.

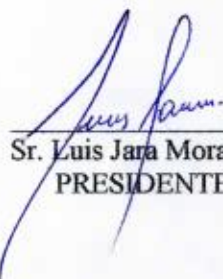
En la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela La Laguna Villa 6 Manzana 5, se encuentran reunidos la totalidad de los Accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía LUJACAR S.A., esto es el Sr. LUIS ENRIQUE JARA MORALES con el cuarenta y cinco por ciento del capital social y el Sr. LUIS MARIO JARA AVELLAN con el cincuenta y cinco por ciento, en vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su art. 233, en concordancia con el art. 238, los presentes resuelven libre y voluntariamente y por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL, sin necesidad de convocatoria previa. Además se encuentra la Ing. Silvia Rodríguez quien hará de secretaria Ad-hoc. La presente Junta es precedida por el Presidente de la Compañía para tratar los siguientes puntos:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCIO 2018

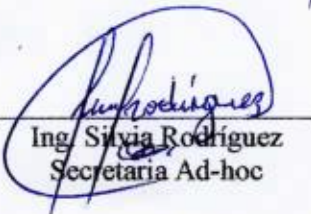
CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

El Presidente declara instalada la sesión, y de inmediato se procede a tratar los puntos objeto de la JUNTA. La misma que respecto al primer punto, el Gerente procede a leer el informe, el cual una vez que se **CONOCE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO 2018 SE PROCEDE A APROBARLO**, seguidamente el gerente mismo procede a dar a conocer el informe financiero del año 2018 por lo que la Junta **CONOCE Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018** por unanimidad. Habiéndose tratado y aprobado los puntos unanimidad objeto de la Junta, el Presidente de la Compañía concede un receso a fin de que se elabore la respectiva Acta.

Una vez concluida la redacción del Acta, se reinstala la sesión para que sea leída, los asistentes aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia y en señal de aceptación y aprobación, por lo que el Presidente da por concluida la Junta siendo las dieciséis horas con treinta minutos.


Sr. Luis Jara Morales
PRESIDENTE


Sr. Luis Jara Avellan
GERENTE


Ing. Silvia Rodríguez
Secretaria Ad-hoc